

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LAS APAS

POSTURA OFICIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE APAS MIGUEL DE CERVANTES, DE CASTILLA LA MANCHA, ANTE LA NUEVA MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Ante la alarma social que la jerarquía católica está creando como consecuencia del desarrollo de la materia de Educación para la Ciudadanía que la Ley Orgánica de Educación tiene previsto desarrollar, durante un curso del tercer ciclo de Primaria y durante un curso de Secundaria obligatoria, la CONFAPA-CLM, traslada esta posición a las APAS

Según consta en el currículo, el aprendizaje de esta área va más allá de la adquisición de unos conocimientos, para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento y la asimilación de conceptos democráticos y de ciudadanía local y global.

Propone desarrollar la autoestima, la afectividad, la capacidad crítica y la autonomía personal. Aprender a desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar saludablemente en el grupo. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprendiendo a obrar de acuerdo a ellas. Reconocer la diversidad y la pluralidad. Conocer asumir y valorar los derechos y obligaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención de los Derechos de la Infancia y de la Constitución española. Conocer los mecanismos y funcionamiento de las sociedades democráticas y como cumplir con las obligaciones cívicas. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad hacia su conservación. Reflexionar sobre la educación vial y ser consciente del significado de una vida saludable.

Todos estos contenidos constituyen importantes aprendizajes que la escuela debe de introducir en su programa educativo para el desarrollo evolutivo integral y saludable de nuestras hijas e hijos. Como se puede observar, nada que atente contra ningún concepto moral, ético o religioso, todo lo contrario, refuerza el papel transversal de conceptos y valores que la escuela ha de transmitir.

Quienes se oponen, de forma virulenta, a que se imparta esta materia son sectores de la jerarquía católica que, además, introducen la sospecha y niegan la profesionalidad y buen hacer del profesorado. Todo ello tiene una fácil explicación: Durante siglos la moral católica ha sido el eje que ha vertebrado las tradiciones y costumbres de la ciudadanía española de forma excluyente y preñada de todo tipo de privilegios. Ha mantenido (y aun mantienen) conexión e intereses con la política, la educación y la cultura. Los libros de religión y moral católica, que aun perviven en las escuelas, transmiten al alumnado (que asiste a clases de religión) que toda moral o comportamiento que no tenga fundamento en la divinidad y en el dogma católico, es una desviación y una perversión, excluyendo la libertad de pensamiento y de conciencia y a las convicciones éticas religiosas y no religiosas diferentes a la del ideario católico.

Quienes se oponen a que se imparta esta materia son quienes exigen que su catecismo tenga aun mayor peso en el ámbito escolar, sin importarles que algunos de sus dogmas y reglas están en contra de derechos fundamentales, de normativa legal y de hechos demostrados científicamente, en cuestiones como la igualdad de género, el funcionamiento democrático, las relaciones afectivo-sexuales, la prevención de enfermedades, transmitir planteamientos homófobos, etc.

Con la asignatura de Educación para la Ciudadanía se pretende hacer frente a los nuevos retos, problemas y realidades sociales que se plantean en la actualidad. Por estas razones, el Consejo de Europa declaró el año 2005 como el "Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación" y ha invitado a los estados miembros a un conjunto de acciones para promover una ciudadanía activa, informada y responsable para una cultura democrática, bajo el eslogan "Aprender y vivir la democracia". Contra lo que afirman sectores integristas católicos, la educación para la ciudadanía no es un invento circunstancial y partidario que tiene un oculto interés de adoctrinar de una forma determinada a nuestras hijas e hijos, sino una materia que es aceptada y valorada positivamente en casi todos los países europeos.

Toledo, 20 de junio de 2007

JUNTA DIRECTIVA DE CONFAPA-CLM

